**ACTA Nº 817**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 12 de abril de 2011.

**Asistencia :** Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sr. Laura Reyes Salazar, Concejala

 Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.

 Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

 Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

 Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante G. Secretario Municipal.

**Invitados :** Sr. Miguel Ángel Mujica Pizarro, Adm. Municipal.

 Sr. Ángelo Bertinelli Córces, Asesor Jurídico.

 Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.

 Sra. Emma Vásquez., Directora DAEM.

 Sra. Jéssica López, UTP DAEM.

 Sra. María Violeta Hidalgo, UTP DAEM.

**Tabla :** 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 816, de fecha Martes 05

 de abril de 2011.

 2.- Análisis resultado SIMCE.

 3.- Evaluación Docente.

 4.- Acuerdo compra de terreno.

 5.- Varios.

 5.1. Problemática en Pérgola de la Flores.

 5.2. Subsidios Habitacionales.

 5.3. Pasos Peatonales.

 5.4. Casos de Familias de Escasos recursos.

 5.5. DICOM Deudas Municipales.

 5.6. Informe Abogado, Cancha de Localidad de Tapihue.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:00 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 816, DE FECHA MARTES 05 DE ABRIL 2011.**

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº816, de fecha martes 05 de Abril de 2011. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

**2. ANÁLISIS RESUTADO SIMCE.**

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Emma Vásquez, quien expondrá el análisis de resultados del SIMCE.

La Sra. Emma Vásquez, señala que la exposición considerará varios temas desagregados y serán expuestos por los diferentes componentes del equipo de educación. Comenta que el primer tema serán los resultados SIMCE, los cuales están relacionados de acuerdo al índice de vulnerabilidad que tienen los establecimientos, la clasificación de los establecimientos de acuerdo a este mismo rango y los resultados que ellos están obteniendo. Después se verá el análisis donde se cruzan los antecedentes, de los resultados de la evaluación docente con los resultados obtenidos por esos profesores de los cursos que dieron el SIMCE el año 2010. Otro tema a tratar, son las estrategias que han implementado para el logro de estos resultados, algunos de iniciativa propia y otros trabajados con el auspicio del Ministerio de Educación, como son los proyectos de mejoramiento educativo. Desea destacar la reestructuración del convenio con la Universidad Viña del Mar, porque será una ayuda permanente durante todo el período que dure el convenio, con asistencia de alumnos, en prácticas extensivas, además de otros apoyos que les darán especialmente en inglés, matemáticas, etc.Agrega informando que el programa que se tiene en acción para el presente año, es el PAC que es un Proyecto de Apoyo Compartido donde se trabaja en conjunto con el Ministerio de Educación y el DAEM, y el proyecto nacional de fomento a la lectura que se hace con los más pequeños, perdería, porque se ha visto que todos esos procesos a veces se daban muchos planes pero para trabajarlo con los niños más grandes, de quinto hacia adelante. Señala que en la innovación que se tiene desde el año antepasado, es que esto parte con el nivel pre básico.

A continuación la Sra. Jéssica López procede a realizar la exposición, en la cual comienza presentando un “Cuadro comparativo resultados SIMCE año 2009- 2010” (4º año Básico), en el cual considera a la Escuela Manuel Bravo Reyes, Escuela San Pedro de Quintay, Escuela Lagunillas, Escuela Arturo Echazarreta y Escuela Domingo Ortiz de Rozas.

Sr. Alcalde, al observar el cuadro comparativo, respecto al tema de “Comprensión”, señala que la Escuela Arturo Echazarreta baja menos doce, y la Escuela Domingo Ortiz baja menos diecisiete. Entonces consulta, si con dichos resultados, se puede deducir que nuestros alumnos tienen un pensamiento más concreto que abstracto. Agrega por ejemplo, la Escuela Manuel Bravo Reyes, de alta vulnerabilidad, y tiene en Matemáticas más dieciséis y tiene en Comprensión menos dos puntos. Por tanto, reitera la pregunta, si nuestros alumnos son más concretos en sus pensamientos y menos teóricos.

La Concejala Srta. Reyes, señala que habría que agregar al análisis presentado, que hace tres años el SIMCE era tomado en Comprensión del Medio Social y Natural, y hace dos años se viene tomando la prueba específica, en la parte social específica en la parte social y ciencias Naturales como en esta oportunidad. Eso es un cambio que se ha hecho de la noche a la mañana en forma vertical, pero los planes y programas estaban siendo enfocados a Ciencias Nutuales y Ciencias Sociales por el mismo número de horas. Entonces, cree que también ahí hay eficiencia, ya que los alumnos de primero a tercer año tuvieron Comprensión del Medio Social y Natural juntos.

La Sra. Emma Vásquez, señala que respecto a Ciencias, las tres escuelas más grandes de Casablanca, durante tres o cuatro años, se estuvo en un programa de Ciencias, entonces ese programa no dio resultado, por eso ahora se dejó de lado, porque lo que pretendía no era desarrollar habilidades, sino consistía en hacer cosas, pero sí desarrollar otros procesos de ciencias que son, observar, clasificar, hipótesis y todo lo demás, y por eso se dejó de lado. Agrega que, donde se han visto mejores resultados, es porque el profesor es especial.

La Concejala Srta. Reyes, comenta que depende de la visión que ponga el equipo directivo de la Dirección, porque también se dice que es bueno que el profesor se haga responsable del proceso de primero básico a cuarto básico. Entonces, la persona que lleva al alumno a término del primer ciclo, donde se supone que tiene que adquirir todas las competencias y habilidades que está midiendo el SIMCE al término de este. Comenta que haciendo el análisis con otros profesores, se preguntaba si será bueno que una persona marque con su estructura mental a los alumnos desde primero a cuarto básico, porque es un proceso entre personas. Agrega que, el Ministerio con el nuevo apoyo pedagógico, está tratando que no sea así. Pero, generalmente se va adecuando al profesor que tiene más habilidades, entonces es una cuestión relativa el tema de los profesores a cargo.

El Sr. Alcalde, retomando las palabras de la Concejala Srta. Reyes, consulta si la enseñanza del profesor dentro del aula es relativa. Respecto a que ha habido un cambio en el tema, es una discusión bizantina que se viene dando desde hace mucho tiempo en cuanto a los equipos directivos. Entonces que cada colegio le da como impronta al tema de la entrega de la enseñanza, es decir cuánto tiempo más se seguirá en la misma discusión bizantina para llegar a concluir de que la educación no es relativa, el profesor es el que está dentro de un aula y que lo que está formando son mentes de niños.

La Concejala Srta. Reyes, comenta que todos los aportes que hace en la mesa son como Concejala teniendo la experiencia como profesora y ayuda a que el análisis sea más profundo, no está defendiendo ni poniendo en la mesa ninguna situación para poder defender a nadie. Pero reitera, es un proceso que pasa por personas, las cuales están siendo siempre influenciadas por el entorno. Cree que en el asunto del SIMCE, cada escuela se juega con la mejor carta que tiene ante esa prueba que no mide realmente el resultado final con que entrega a sus alumnos en octavo básico.

La Sra. Emma, plantea que cuando el profesor se especializa se obtienen mejores resultados, por ejemplo todos los profesores que rindieron SIMCE el año pasado en Lenguaje, son todos especialistas en Lenguaje, y se ve que ahí están los mayores resultados que indican que sí es válido pensar que se tienen que entregar el más idóneo, el que tenga mayores capacidades en el área para desempeñarse en determinado subsector.

El Sr. Alcalde cede la palabra.

El Sr. Burgos, comenta que en la prueba del año pasado, se vieron mejorías muy importantes en la parte verbal, o sea lo cual implica que las últimas políticas de los últimos años en educación están rindiendo frutos, y eso se vio reflejado en este SIMCE que en el fondo está hablando de procesos anteriores que ha ido mejorando. Señala que el resultado SIMCE positivo fue a nivel nacional, ahora el tema está, en cuánto influye el profesor. Comenta que cuando se han hecho análisis por ejemplo en la educación particular subvencionada, con jóvenes que son vulnerables, se ve que en Chile en general, a pesar que igual los colegios particulares probablemente hacen un reclutamiento de profesores, así como ocurre respecto a los alumnos, se hace una selección de alumnos también probablemente hay una selección de profesores; pero sin embargo no se ven los resultados de año a año, ya que no han ido subiendo significativamente comparado con la recarga social, cultural, más favorable que tienen los sectores más acomodados, entonces se discute cuál ha sido el efecto profesor. Pero sí se ha visto que en escuelas vulnerables, cuando hay compromiso de los mismos directivos, cuando hay esfuerzo compartido por los profesores, sin saber el impacto y el incremento de los resultados educacionales. Por supuesto que el ideal es que la desigualdad en Chile disminuya, en cualquier ámbito, pero específicamente en educación, cuando el capital cultural social familiar es mayor, los niños obtendrán mejores resultados. Pero eso no quita que cuando hay compromiso de los directivos, del profesorado y un esfuerzo municipal, por supuesto que se pueden lograr mejores resultados en niños más vulnerables con impactos tan significativos y tan favorables como los que se han visto hoy.

El Sr. Alcalde, acoge el comentario del Concejal Sr. Burgos, afirmando que siempre se argumenta que la Escuela Manuel Bravo es una escuela que por tener alta vulnerabilidad, los resultados son malos, etc., o sea siempre se hace una discriminación de esos alumnos, en circunstancias que el ingrediente importante es, familia por supuesto también profesor. Por tanto, si se tienen profesores especialistas en la materia se tendrán los resultados a que se aspira.

El Concejal Sr. Heck señala que comparativamente los resultados de la Escuela de Lagunillas, estima que eso se debe al entorno que rodea a la escuela, ya que se supone una capacidad de concentración mayor.

El Sr. Mujica, señala que es curioso que las escuelas que tienen menos alumnos el resultado académico sea mejor, entonces eso es vulnerabilidad de colegio, pero no se pueden dar el lujo de tener veinticinco niños por curso, situación que se da en las escuelas rurales, y eso también es trabajo para efecto de análisis. Agrega que para nuestro análisis, se debieran quedar con las tendencias, lo cual les indicará si los profesores que están trabajando están dando resultados a través de los años.

El Sr. Alcalde, señala que es importante determinar que la Escuela de Lagunillas tiene negativo en matemáticas, y es importante también determinar que tiene un alza de veinticuatro puntos, que es la más alta en comprensión del medio; con esto se debiera determinar entonces que el profesor de matemáticas no es especialista. También le llama la atención de las Escuelas Domingo Ortiz y Arturo Echazarreta, debiendo ser la Escuela Manuel Bravo con mayores puntos negativos, ya que es la de más alta vulnerabilidad, por tanto es un fenómeno que no se explica. Por tanto, considera que sería interesante que un Sociólogo hiciera un estudio del tipo de alumnos que hay en los establecimientos, porque no puede haber tanta disparidad.

La Concejala Srta. Reyes, señala que el análisis que se tiene que hacer es mucho más profundo que solo considerar la vulnerabilidad en lo social, ya que hay otro tipo también de vulnerabilidad que el SIMCE no está midiendo. Agrega que, hay niños vulnerables que el estado les da todo el apoyo económico, y sin embargo sus padres son profesionales de buena condición económica; por tanto el análisis que se debiera hacer es mucho más profundo.

La Sra. Jéssica López continúa la presentación “Cuadro comparativo resultados SIMCE 2008 -2009” (2º Año Enseñanza Media), “Resultados SIMCE Educación Física.”

El Sr. Alcalde, plantea que si bien el tema de Educación Física que se ha aumentado el horario, también es cierto que se ha trabajado hace tiempo con el INTA y con CORPORA TRES MONTES, proyecto Casablanca se implementó a nivel nacional, primero porque siempre hubo una exigencia en cuanto a aumentar las horas de Educación física. Pero también, se le da una importancia al tema de la alimentación, cuestión que acogió la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, y la alimentación que se entrega hoy a nivel país, está en base a un proyecto que se hizo aquí en la comuna de Casablanca, y se bajaron la cantidad de hidratos de carbono en la alimentación que se entrega. Entonces, también se redistribuyó, respecto a la hora del desayuno para más tarde. Otro tema importante es la obesidad infantil, ya que el niño pasa más horas sentado frente al computador. Agrega que cuando nace el INTA fue para combatir la desnutrición en el país y hoy está trabajando en el tema de la obesidad, cuestión que influye en la calidad de vida y la salud, es importante la actividad física como también se debiera considerar en el currículo algunas clases de Nutrición que permita tanto a padres, apoderados y niños, dar el conocimiento adecuado respecto a la alimentación sana. Agrega que los kioscos saludables que se han implementado también son una iniciativa de este municipio.

La Sra. Jéssica López, continúa la presentación “SIMCE: Inglés.”.

**3.- EVALUACION DOCENTE.**

El Sr. Alcalde señala que a continuación se expondrán los resultados de la evaluación docente.

A continuación el equipo de educación continua con la exposición de la “Evaluación Docente, resultados comunales 2010.”, “Resultados evaluación Docente Casablanca 2009 – 2010.”, “Planes de Superación.”, “Estrategias para el mejoramiento de la calidad y equidad de la Educación.”, “Reactivación Convenio Universidad Viña del Mar.”, “Plan de Apoyo Compartido (PAC).”, “Plan Nacional de Fomento de la Lectura (PNFL).”, los antecedentes de la presentación fueron entregados a los Sres. Concejales, además de una copia de este que se archiva en documentos de la presente Sesión.

Luego de varias intervenciones y consultas de los Sres. Concejales como también felicitaciones al equipo expositor, el Sr. Alcalde, agradece a la Directora de DAEM y a la Sra. Jéssica López y a todo el equipo de educación por la información expuesta.

**4. ACUERDO COMPRA DE TERRENO.**

El Sr. Alcalde informa que hubo una reunión de la Comisión de Finanzas respecto de la proposición de la compra de terreno. Cede la palabra al Concejal Sr. Martínez.

El Sr. Martínez, informa que se presentaron en el último Concejo dos alternativas, de las cuales una le interesó al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde señala que una era de 27 millones de pesos.

El Sr. Mujica, señala que una de las cosas que se comentó en la Comisión de Finanzas, tiene que con la información que le pidieron al Alcalde en su momento por efecto de la demanda en Quintay. La comisión decidió hacer varias cosas, una era pedir un informe al Abogada que les asesora en el tema del Plan Regulador, para que ella buscara un abogado conocido para que viera el tema. El tercer elemento que se había acordado, era acercarse a un informe medianamente claro respecto a los valores que se podían considerar en esta demanda, porque no se hablaba de valores, eso también se conversó en la comisión. Informa que la Dirección de Obras hizo un análisis respecto a los dos últimos terrenos que entregó el Concejal Sr. Martínez respecto a lo que cuesta construir y todo. Pero, le agregço otro elemento al Director de Obras, y tiene que ver con la posibilidad de ver, ya que el Concejal Sr. Martínez había señalado y marcado el terreno un lote; entonces ese ejercicio no lo ha hecho aún el Director de Obras.

El Concejal Sr. Caussade, señala que en la reunión anterior del Martes pasado, se dieron los antecedentes que en su momento sugirió al Sr. Alcalde, para que con el mismo criterio que ocuparon para ir a ver un terreno que no conocían, también visitaran los terrenos que ahora se les está ofreciendo, porque es una acción rápida en beneficio de una resolución definitiva. Por tanto sugiere al Sr. Alcalde visitar el terreno que se está ofreciendo, porque se tiene que tomar una decisión acertada y se avance y no dejar las cosas para después.

El Sr. Martínez, señala que se han dado vuelta en lo mismo y no toman una resolución seria, las alternativas están, se sigue esperando por tanto le parece que debería cortarse el tema.

El Sr. Alcalde expresa que, en una oportunidad le mencionó al Sr. Administrador que se presentó un nuevo escenario con la demanda de Quintay, cuestión que es una situación que se tendrá que dilucidar. Pero en definitiva, hoy el Liceo les puso candado, han tenido que sacar prácticamente todo del Liceo y si se quiere trabajar en algo pesado se tiene que hacer después de las horas de clases. Por tanto la inmediatez con que se tiene que solucionar el tema es apremiante. Expresa que, se inclina por el terreno de los veinte tanto millones de pesos, desconoce la ubicación, solamente lo que lo tortura es el tiempo de ponerlo en operación, ya que el Liceo puso candado. Agrega que, la solicitud del Concejal Sr. Caussade de conocer el terreno es muy interesante, consulta al Administrador si el Director de Obras conoce el terreno.

El Sr. Administrador señala que al parecer ha ido. Agrega que no trajo el documento pero lo puede imprimir, en dicho documento agregó los terrenos con los elementos necesarios para habilitarlo, cerrarlo, construir, etc.

El Concejal Sr. Caussade señala que hay que tomar la decisión, ya que llevan cerca de un mes y se están tratando de hacerlo lo mejor posible.

El Sr. Alcalde manifiesta que no se ha tomado la decisión no porque sean burócratas, sino que hay que ir tomando decisiones de acuerdo a los antecedentes que se van aportando.

El Sr. Alcalde señala que se quiere referir al artículo que escribió el Concejal Sr. Heck en la columna de opinión. Manifiesta que no acepta los términos que escribe el Concejal Sr. Heck en la columna que denomina “La Virgen de los Rayos” y desea dar lectura lo que señaló en el último párrafo: “…en contraposición al comidillo del mes en Casablanca: un terrenito de 800 m2 que un conocido del Alcalde vendió en 39 millones de pesos hace un año a otro conocido del Alcalde y ahora éste se lo quiere vender a la municipalidad en 56 millones de pesos y al Alcalde le parece bien. De seguro ninguna de estas personas podría llevar esa medalla milagrosa, la Virgen también pone límites.”. Al respecto, manifiesta que la forma de referirse del Concejal Sr. Heck, la encuentra grotesca y vulgar, y no es aceptable porque la razón es muy simple, conoce a todo el mundo en Casablanca, lleva dieciocho años de Alcalde, conoce al Sr. Engler, el señor que están comprando hoy día el terreno, como también conoce al Sr. Jaramillo. Por tanto, en esta situación debiera declararse sin opinión al respecto, porque lo que escribe el Sr. Heck, deja entrever como si fuera una sinvergüenzura del Alcalde. Desea llamar a la cordura y que se deje de denostar a los demás, particularmente pide al Sr. Heck que deje de basurearlo, de poner en tela de juicio en situaciones donde su honradez ha sido siempre la misma, no se ha robado nada ni se ha llevado nada para su casa. Aún más, en el informe de la Contraloría de acuerdo al terremoto, se vio que está transparente sin ninguna dificultad. Por tanto, solicita al Sr. Heck, que cuando escriba estas cosas, que cuando quiera acusarlo de algo se lo diga de frente y no transcribirlo en una forma tan solapada en una columna de opinión, eso quiere que quede claro.

El Concejal Sr. Heck, agrega que respecto a lo escrito, describió un hecho real no inventó absolutamente nada, están las cifras comprobadas, de un terreno que desde hace un año se compró en 39 millones de pesos, y ahora subió a 56 millones de pesos aproximadamente. Comenta que, desde un comienzo el Sr. Alcalde se mostró proclive a comprar ese terreno, está en las Actas donde se encuentra partidario de eso, a eso se refería sencillamente. Ahora si el Sr. Alcalde lo está interpretando de otra forma, no fue el espíritu de ese comentario, está en las Actas del Concejo que el Sr. Alcalde desde un comienzo se mostró proclive a que se comprara ese terreno de 56 millones de pesos donde ni siquiera caben todos los vehículos municipales porque apenas tiene 800 m2 y como si fuera poco es un terreno que hace un año atrás costaba 39 millones de pesos. Agrega que, si fuera alcalde, consideraría absolutamente inmoral que alguien le viniera a ofrecer 17 millones de pesos más caro de lo que costaba el año anterior, considerando que está abandonado, no se le ha hecho ninguna infraestructura, eso fue el espíritu de su comentario, nada más.

El Sr. Alcalde señala que el Concejal Sr. Heck está equivocado ya que el terreno tiene infraestructura para hacer la mantención. Pero como el Concejal Sr. Heck es mal intencionado señala en el escrito “un terrenito” de forma irónica.

El Concejal Sr. Heck señala que es una figura literaria.

El Sr. Alcalde señala que como es amigo del Sr. Engler, se declara incompetente en la compra del terreno, porque se le puede acusar de llegar a un arreglo con dicho señor. Ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Martínez señala que se pierde mucho tiempo sin tomar resoluciones, la alternativas están, si hay ganas por parte del municipio comprar el terreno, se debe hacer la transacción y comprar el terreno.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que tiene todas las intenciones de comprar el terreno, pero le gusta dejar las cosas claras y de esa manera se entenderán bien, pero cuando las cosas son torcidas hay que aclararlas en la mesa del Concejo donde corresponde frente a frente. Expresa estar de acuerdo con la opción del terreno del Sr. Engler, informa que, la propuesta del sitio, (Según evaluación del Sr. Director de Obras), ubicación variante camino Lo Ovalle, Ruta 68, superficie cinco mil metros cuadrado, panderetas: $4.200.000.-, casa cuidador. $11.635.425.-, sistema de alcantarillado particular: $ 1.000.000.-, sistema de pozo de agua: $ 3.000.000.- galpón veinte por diez metros: $ 15.000.000.- Total Neto: $ 34.385.425.-, I.V.A. $ 6.618.731.-, el sitio por el monto de $ 28.065.000.- Total: $ 69.519.156.-

El Sr. Alcalde señala que la propuesta más barata es la del terreno de 5.000 m2.

El Sr. Mujica señala que la propuesta es la última del listado, la del terreno de UF 1.300.

El Concejal Sr. Martínez señala que corresponde al Lote Nº13, agrega que envío un plano y son varias las alternativas que hay para evaluar.

El Sr. Mujica señala que no alcanzaron a tener evaluadas las demás alternativas.

El Sr. Alcalde señala que la otra alternativa es la del Parque industrial y tiene un valor de 84 millones quinientos sesenta y cuatro mil pesos.

El Sr. Alcalde señala que la propuesta es la compra de terreno de una superficie de 5.000 m2, Rol Avalúo 179-459, ubicado variante camino Lo Ovalle, Ruta 68, tiempo estimado de la obra 150 días, y son $ 69.519.156.-, con todo lo que señalado, cerrar, pandereta.

El Concejal Sr. Martínez señala que lo básico es la compra del terreno.

El Sr. Alcalde señala que son 28 millones de pesos.

El Concejal Sr. Martínez señala que se compre el terreno ahora, el acuerdo va en el tema del terreno es ahora, agrega que habló con el Sr. Engler y en este minuto ese es el precio de lista que nos da y se podrá negociar algo con él.

El Sr. Alcalde señala que tiene que nombrar a alguien que negocie con Sr. Engler, porque el no va a negociar.

El Concejal Sr. Caussade señala que si lo autorizan puede formar parte del equipo negociador.

El Sr. Mujica señala la negociación por parte de de la municipalidad sería el Director de Obras y un Concejal que lo acompañe.

El Sr. Alcalde señala que se concrete una reunión el Director de Obras y el Concejal Caussade y Concejal Sr. Martínez, y se compra este terreno.

El Sr. Alcalde somete a votación la compra del terreno señalado.

**ACUERDO Nº 2282:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda adquirir el terreno ubicado en variante camino a Lo Ovalle, Ruta 68, Rol de Avalúo 179-459, Lote 13, superficie 5.000 m2, y que se proceda a negociar el precio de lista actual de UF 1.300 por parte del Sr. Director de Obras y los Concejales Sr. Caussade y Sr. Martínez”.

El Concejal Sr. Caussade informa que solicitó cotización a nombre del municipio a la Empresa Servitrans, un sistema de contenedores: con bodega, cocina y casa, por el monto de $ 22.000.000.- lo cual le parece que hay que analizar.

El Sr. Alcalde comenta que además no hay que olvidar que se cuenta con un galpón donado desde Bélgica, por lo mismo se podría bajar el precio de lo que señalaba el Concejal Sr. Caussade.

**5. VARIOS.**

**5.1. PROBLEMÁTICA EN PERGOLA DE LAS FLORES.**

El Concejal Sr. Caussade respecto al tema de la Pérgola de las Flores, comenta que se acercó y conversó con las personas para saber cómo se sentían, quienes le expresaron que estaban con problemas, que les cobraban $ 25.000.-, ya que no tienen agua ni luz, sí tienen los baños con agua, pero necesitan agua para las flores. Le comentaron que el Director de Aseo y Ornato Sr. Juan Fredes sabía el problema, pero no ha hablado con él del problema. Comenta que, las personas de la Pérgola le contaban que en el último baño, el que da hacia la casa vecina se puede sacar una llave de paso con el cierre por dentro, o sea cuando se van cortan el paso del agua al interior del recinto, pero ellos necesitan la llave exterior para eso y es todo lo que necesitan. Entonces, es un problema serio, ya que se les está cobrando $25.000.- por algo que está incompleto.

El Sr. Alcalde, acoge la observación del Concejal Sr. Caussade.

**5.2. SUBSIDIOS HABITACIONALES.**

El Concejal Sr. Heck, comenta de una nueva carta enviada por la Ministra Matte, en el tema de los subsidios de Casablanca, señala que es la tercera carta que hace llegar la Ministra Matte, una persona tremendamente eficiente ya que no tiene conocimiento que un Ministro se haya comunicado directamente con los Concejales. Señala que le llama la atención que siendo el promedio de la región es el 61% del área cumplida, y de ese 61% Casablanca si ha llegado en estos momentos a un 22%, o sea falta mucho camino que recorrer para cumplir a cabalidad con la tarea de los subsidios que se entregan. Señala que el Sr. Alcalde dijo en un Concejo anterior que se había estructurado un equipo para el tema de regularización de títulos de dominio, entonces qué pasa, porque cree que en todas las comunas tienen que haber títulos por regularizar no cree que Casablanca sea la excepción. Por tanto, quisiera saber por qué razón, siendo que la problemática tiene que ser similar, Casablanca está tan bajo en ese cumplimiento.

El Sr. Alcalde, al respecto señala al Concejal Sr. Heck, que le respondió el otro día señalándole la razón por qué no hay más subsidios habitacionales, porque la gente no es propietaria y no tiene regularizado. Por tanto, indica al Concejal Sr. Heck que le escriba a la Ministra Matte, para decirle que flexibilice la política y que aquellas personas que no están regularizadas les permitan regularizar sin demasiado trámite sus viviendas.

El Sr. Heck señala que este problema es transversal y todas las comunas rurales están expuestas al mismo problema, no cree Casablanca sea la única comuna de la V región en que hay problemas de la regularización de los títulos, agrega que ese es un deber social.

El Sr. Alventosa, sugiere que el Concejo envíe una carta a la Ministra Matte y le consultara sobre los recientes ingresos y postulaciones que la comuna ha tenido y que el SERVIU diera cuenta de cada caso en qué situación está, para explicarse la situación de Casablanca.

El Sr. Alcalde señala que se enviará una carta a la Ministra Matte.

El Concejal Sr. Poggi, relata una experiencia de una vecina en el tema de la tramitación de subsidios y que luego de 6 meses pudo acceder al beneficio, por ello acoge la sugerencia del Sr. Alventosa que se envíe desde el Concejo una solicitud para que se informe que documentación es la que falta y acá poder complementar esa información.

**5.3. PASOS PEATONALES.**

El Concejal Sr. Heck comenta que meses atrás expuso la necesidad de la intersección de Chacabuco con Roberto Loyola pintar los pasos peatonales, ya que los comerciantes del sector se quejan que en los vehículos hacen virajes a alta velocidad los que vienen de Chacabuco. Comenta que se ha fijado en los pasos peatonales en zonas urbanas, y en esquinas conflictivas se pintan los cuatro pasos de cebra. El Sr. Alcalde comentaba que se había contratado un experto en tránsito, pero cree que no hace falta uno para darse cuenta de la conveniencia de pintar los cuatro pasos de cebra. Por tanto solicita al Sr. Alcalde que ordene que pronto pinten los cuatro pasos peatonales en Chacabuco con Roberto Loyola, ya que hace meses permanece el problema.

El Sr. Alcalde indica que se pintaron unos pasos peatonales, y no es necesario que el Concejal Sr. Heck señale que no se requiere de un experto en tránsito para pintar los pasos peatonales, ya que se está haciendo un estudio general, de hecho ya se está haciendo un conteo del flujo vehicular.

**5.4. CASOS DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.**

El Concejal Sr. Heck señala que sin nombrar personas, solicita que se comience a tomar en serio el dramático problema que tienen muchas familias de escasos recursos sobre el tema que no tienen como pagar los pasajes de sus hijos que estudian en Valparaíso. En un Concejo anterior, informó de un problema de una madre de familia que estaba en Chile Solidario, lo que significa que recibe una ayuda por los tres hijos $ 6.700.- en el mes, considerando que necesita $ 20.000.- para pagarle exclusivamente la locomoción a su hijo que estudia en Valparaíso; además tiene un puntaje en la Ficha de Protección Social 3.318 puntos. Entonces, una persona que tiene ese puntaje que tenga que buscar como pagar veinte mil pesos para que sus hijos salgan de la pobreza y vayan a estudiar, y que venga al municipio a plantearle el problema a la Asistente Social y no consigue absolutamente nada, le parece indignante, porque demuestra la poca sensibilidad que hay en el municipio hacia casos realmente lamentables que no son únicos. Por tanto, en vez que el Sr. Alcalde se dedique a atacarlo como Concejal, se debiera dedicar a ayudar a la gente pobre, ya que eso realmente está haciendo falta.

El Sr. Alcalde al respecto, plantea que la Beca Presidente de la República discrimina porque no se les puede otorgar a todos, es imposible. Informa que se entregan $ 11.500.000.- anuales de un presupuesto municipal para ayuda de estudios a los pobres.

El Concejal Sr. Caussade, agrega que se debiera ver dentro del presupuesto, de acuerdo a los ingresos, cómo mejorar el aporte, para mantenerlo en el tiempo. Entonces el criterio sería poder ver, que más se puede entregar y a qué familia realmente hay que darle, en ese caso se trabajaría con el Depto. Desarrollo Comunitario para que ellos entreguen un informe de las personas que les corresponda el beneficio.

**5.5. DICOM DEUDAS MUNICIPALES.**

El Concejal Sr. Martínez, señala que solicitó un DICOM de la Municipalidad, y le parece que estar en DICOM por tres millones y fracción es desprestigiarnos como municipio, hay unas deudas con Entel del año 2006, y por la plata que significa eso para el ingreso municipal, le parece que es un tema que debiera solucionarse con rapidez.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que fueron unos teléfonos celulares que sacaron unos funcionarios, los cuales tenían que pagar y no pagaron, incluso hay algunos que se fueron y están aún en deuda, pero esa gente tiene que pagar, si mal no recuerda están denunciados al tribunal, porque el municipio quiere resarcirse de ese dinero de esos teléfonos celulares, hubo una muy buena intención de ayudarles pero no pagaron.

El Concejal Sr. Martínez, señala que su punto de vista es que como municipio no se ve bien tener ese problema, y el que pone la cara es el municipio.

El Sr. Alcalde señala que es la responsabilidad de ciertas personas y esta gente tiene que pagar.

El Concejal Sr. Martínez señala que si esto es del año 2006, hay varios años ya en que no han pagado, lo importante es limpiar eso.

El Concejal Sr. Caussade señala que la gente que no pagó y están notificados de la audiencia y han pasado cuatro años y no ha pasado nada y consulta que abogado ve eso.

El Sr. Alcalde señala que el abogado del municipio.

El Concejal Sr. Caussde señala que estuviera en la Sesión.

**5.6. INFORME ABOGADO, CANCHA DE LOCALIDAD DE TAPIHUE.**

El Sr. Alcalde informa que encargó al Abogado Sr. Ángelo Bertinelli que hiciera un acercamiento y una conversación con el Sr. Juan Pablo Castillo que es uno de los dueños de la cancha de la localidad de Tapihue. Respecto al informe del Sr. Bertinelli dice que el precio de venta estimado en principio es de $ 30.000.000.- según un valor U.F. que establecieron hace algún tiempo y que están dispuestos a convenir en cuotas. De tal manera que en principio hay que discutirlo, seguirá encargando al Abogado que vea el tema, y concordar las cuotas de cómo pagar.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:40 hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL JESÚS VERA DELGADO

ALCALDE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANGEL POGGI SAA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL